



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 06
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a ocho días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 16:30 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín, la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras y el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública Don Carlos Vélez.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 06 del día jueves 08 de Febrero del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA.**
- 2. APROBACIÓN ACTAS N° 3 Y EXTRAORDINARIA N° 1.**
- 3. PRESENTACIÓN CONCEJAL H. DÍAZ SOBRE CAPACITACIÓN SEGURIDAD CIUDADANA.**
- 4. PRONUNCIAMIENTO SOBRE ASIGNACIÓN (ARTÍCULO 45, LEY 19.378) A NICOLAS HEWSTONE DIRECTOR CESFAM DOÑIHUE Y LO MIRANDA.**
- 5. VARIOS.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sr. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que no hay correspondencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al segundo punto, la aprobación del acta ordinaria N° 2 y el acta extraordinaria N°1 año 2018. El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita aprobación del acta ordinaria número 3 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 3 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 3 del 2018 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 3 del 2018 de fecha 05 de Enero de 2018. El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita aprobación del acta extraordinaria número 1 del 2018, solicita aprobación del acta extraordinaria número 1 del 2018, solicita aprobación del acta extraordinaria número 1 del 2018 y sin observaciones se da por aprobada el acta extraordinaria 2 del 2018 de fecha 02 de Enero de 2018.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al tercer punto, presentación del SR. Concejal Don Humberto Díaz sobre capacitación seguridad ciudadana.

Se adjunta presentación expuesta por el Sr. Concejal Don Humberto Díaz.



El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que esta capacitación se hace en Viña del Mar desde el 22 al 26 de enero en el Hotel O'Higgins, ahí la calidad de los expositores fue bastante variado. Carabineros falto como policía.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta si no fue la PDI.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que tampoco, pero si los representantes de la justicia y me di cuenta que cada Encargado de Seguridad Ciudadana eran Ex-Carabineros y ahí hubo una polémica que vamos a comentar.

EXPOSICION ALCALDE DE INDEPENDENCIA :
GONZALO DURÁN VICEPRESIDENTE COMISIÓN
S.C ACHM.

- ▶ PRINCIPIOS BÁSICOS:
- ▶ 1.- OFERTA CONSTRUÍDA DESDE EL TERRITORIO.
- ▶ 2.- PRÁCTICAS LOCALES EXITOSAS :
- ▶ 2.1.- SISTEMA INTEGRADO DE VIGILANCIA.
- ▶ 2.2.- RECUPERA INDEPENDENCIA.
- ▶ 2.3.- COMERCIO AMIGO
- ▶ 2.4.- RUTA SEGURA AL COLEGIO.
- ▶ 2.5.- CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que la primera exposición es del Sr. Alcalde de Independencia, Gonzalo Durán que es el Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Asociación Chilena de Municipalidades y que parte con un principio básico que es muy importante, que él lo destaca y lo destacan varios expositores, que esta idea de apuntar a la Seguridad Ciudadana debe partir desde el territorio, es decir, desde las mismas personas y es fundamental. Decía que se podía hacer un plan muy extraordinario pero que si la comunidad no lo sentía propio obviamente no lo iba a llevar a cabo. Hablo de prácticas locales exitosas, por ejemplo en Independencia, comuna de la Región Metropolitana; incorpora un sistema integrado de vigilancia, recupera el barrio Independencia, un barrio hasta hace muy poco con mucha delincuencia y con muchos problemas, y ahora lo recupera. Habla con el Comercio y la Orgánica del Comercio y trata que este comercio no sea, ahí tienen un problema de comercio ambulante, hay algunos problemas de asociación delincuentes-comerciantes. Crea una ruta segura al colegio, va haciendo una postulación de Carabineros en lugares centrales fundamentalmente para chicos de educación media que les robaban celulares y hace que esta ruta fundamentalmente caminando sea más segura. Crea un centro de apoyo a las víctimas, que me pareció una idea bastante importante y significativa de alguna manera en términos de generar psicólogos y psiquiatras que pudieran apoyar a las víctimas y lo hace a partir de educación. Recordemos que el proyecto de integración educacional está asociado a varios profesionales que son psicólogos, psiquiatras que prestan servicio en los colegios, a lo mejor el DAEM podría en el caso de nosotros hacer algunas asesorías a las víctimas que son de delitos complejos, robo con intimidación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que esto se da asociado a la ruta segura al colegio, porque si hacemos que vengan profesionales del DAEM por la Ley SEP a un ciudadano común y corriente, no calza.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que no, lo de la ruta segura era de asegurar que no hubiera asaltos en el camino de los escolares y el centro de apoyo lo planteo así en ese contexto. Ahora como vamos a ver en la exposición estamos asociando que este tema como muchos temas está directamente relacionado con el presupuesto que tienen las otras municipalidades.



El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que claramente este Alcalde comienza este plan el año 2013 y habla de dos ideas exitosas que yo anote, y trate de ser lo más sintético posible. Realizar el Consejo Comunal de Seguridad en espacios diferentes, no tan solo aquí en la Municipalidad, a lo mejor no es una mala idea, de repente en la Unión Comunal o en alguna sede con participación de la comunidad o representantes de la comunidad y esto fue cuestionado de alguna manera y lo vamos a ver en una diapositiva más adelante. El patrullaje colaborativo en vehículos municipales entre Carabineros y funcionarios municipales, ellos lo hacen, va un funcionario municipal y va un Carabinero en el vehículo y dice que le costó mucho implementarlo porque los Carabineros son renuentes al tema y lo hace. Aquí se habló mucho y ayer conversamos el tema de la iluminación, del impacto que generamos en la comunidad con estas medidas y esta medida puntual dice que genera un impacto muy fuerte, lo ven muy bien, por la susceptibilidad entre Carabineros y el Organismo Municipal.

EXPOSICIÓN FRANZ VANDERSCHUEREN : DIRECTOR CENTRO DE SEGURIDAD URBANA UAH.

- ▶ DESAFÍOS EN LOS MUNICIPIOS EN PREVENCIÓN :
- ▶ 1.- REALIZAR LOS CONSEJOS COMUNALES DE SEGURIDAD NO POR UNA OBLIGACIÓN LEGAL , SINO POR UN CONVENCIMIENTO Y A PARTIR DEL TERRITORIO.
- ▶ 2.- ES UNA OBLIGACIÓN SIN PRESUPUESTO.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que Franz Vanderschueren es Director del Centro de Seguridad Urbana Universidad Alberto Hurtado y habla fundamentalmente de dos temas que me pareció importante anotar esto. Los Consejos Comunales de Seguridad son una obligación legal pero el Municipio debe adoptarla por convencimiento y no por obligación. Porque todas las Municipalidades tienen la obligación de tenerlos como norma hoy día y la idea es tener convencimiento que esto va a servir para solucionar el tema y lo segundo lo anote textualmente, que es una obligación sin presupuesto.

SUGERENCIAS DE FRANZ

- ▶ 1.- BUSCAR FINANCIAMIENTO DE PRIVADOS (EDUCACIÓN, IGLESIAS, EMPRESARIOS). NO SE PUEDE ESPERAR EL FINANCIAMIENTO DEL ESTADO.
- ▶ 2.- SE DEBE TRABAJAR CON LAS POLICIAS.(FOCALIZAR CRIMEN ORGANIZADO VINCULADO CON DROGAS).
- ▶ 3.- TRABAJAR ESPACIOS PÚBLICOS ABANDONADOS U/ O ANTIGUOS.
- ▶ 4.- DIALOGO CON LA JUVENTUD.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que las sugerencias que da este caballero eran en términos presupuestarios, en buscar financiamiento de privados (educación, iglesias, empresarios) no se puede esperar el financiamiento del estado. A lo mejor ver la posibilidad de Agrosuper, Agrosuper está ayudando en la medida que se puede, Codelco podría ser, de alguna manera también tiene identificación con nuestra comuna. Se debe trabajar con las policías y dice que se debe focalizar el crimen organizado vinculado con drogas e indudablemente en algunas comunas y sobretodo en la Región Metropolitana está muy fuerte. Trabajar espacios públicos abandonados

y se mostraron algunas imágenes de algunas plazas y esquinas que estaban abandonadas y se arreglaban entre funcionarios municipales y los mismos vecinos, y que a partir de aquella medida los vecinos cuidaban esa plaza que están abandonada; en nuestra comuna no sé si es tan así, pero la idea es interesante. El dialogo con la juventud, buscar a la juventud como un aliado de lo que estamos trabajando y no buscar solo en la juventud como el delincuente sino el aliado para generar planes, generar ideas y poder llevar a la práctica estos planes.



El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que la exposición de Joseline Sanchez que es Abogada de la Asociación Chilena de Municipalidades y ahí este Sr. Alcalde el correo, porque lo dejo abierto como para plantearle alguna pregunta o inquietud. Yo anote lo que me llamo la atención y ella la verdad dijo claramente que las Municipalidades no estaban con un clara responsabilidad frente a este tema y que la implementación de esta nueva Ley modificó el art. 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades y crea ahí el Director de Seguridad Pública y que en algunas Municipalidades es el Encargado de la Seguridad Pública y Ciudadana. Hablaron y yo lo converse con el Alcalde el tema de la Ley de las plantas que podría solucionar, porque en varios Municipio ni siquiera había Encargado ni plan, y yo ahí hago algunas conclusiones que parecen vinculadas con Doñihue. También vuelve a plantear que el Encargado de Seguridad Publica se crea pero no tiene financiamiento y el organismo que es el Consejo de Seguridad Pública está claramente estipulado como un organismo consultivo del Sr. Alcalde, es decir no es resolutivo y se le consulta al Sr. Alcalde quien es el Presidente de este Consejo. Dice que lo que vamos aprobar en marzo queda a un nivel de un PLADECO, es decir está en ese mismo nivel normativa.

El Sr. Concejel Don Nelson San Martin, acota que el PLADECO para los que no son Concejales es el Plan de Desarrollo Comunal.



REQUISITOS PARA SER DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- ▶ 1. ESTAR EN POSESIÓN DE UN TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR.
- ▶ 2. SER NOMBRADO POR EL ALCALDE Y TAMBIÉN REMOVIDO POR ÉSTE DE SU CARGO CON INFORMACIÓN A LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, comenta que para generar un Director de Seguridad Pública se puede en la Ley tener un título profesional o técnico de nivel superior, ser nombrado por el Sr. Alcalde y también removido por éste, de alguna manera es un cargo de confianza y sobre todo cuando son Encargados no ocupan lugar dentro de la planta, y la información de esta persona se lleva a la Subsecretaría de Prevención del Delito.



CARACTERÍSTICAS DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD

- ▶ 1.- SE DEBE DESARROLLAR EN TODAS LAS COMUNAS.
- ▶ 2.- SE DEBEN PRIORIZAR DELITOS Y PROBLEMÁTICAS COMUNALES.
- ▶ 3.- SE INTERVIENE LOS BARRIOS PRIORITARIOS.
- ▶ 4.- INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD DE CADA COMUNA.
- ▶ 5.- ESTABLECE OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y MECANISMOS DE CONTROL.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, comenta que características del Plan Comunal de Seguridad, se debe desarrollar en todas las Comunas, es una obligación, se deben priorizar delitos y problemáticas comunales, se interviene los barrios prioritarios; en muchas Comunas hay varios que son más complicados y la idea no es estigmatizar pero uno sabe más menos de lo que estamos hablando. Es un instrumento de diagnóstico de la situación de seguridad de cada comuna y este Plan Comunal establece objetivos, metas, acciones y mecanismos de control, que es una buena acción y lo llevamos a puntualizar lo que tenemos nosotros creo que cumplimos con todas esas indicaciones que aparecen ahí en la Dirección.

DICTAMEN DE CONTRALORIA SOBRE "POLICIA MUNICIPAL DE CALERA DE TANGO"

- ▶ ES ILEGAL PUESTO QUE EL ART 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE CHILE SEÑALA QUE EL ORDEN PUBLICO LE CORRESPONDE AL ESTADO, A SUS POLICIAS E INCLUSO PROHIBE A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EL PORTE DE ARMAS.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que este dictamen de la Contraloría habla de la policía municipal de Calera de Tango y lo crearon en un momento dado en esta Comuna y el dictamen establece que el orden público le corresponde al Estado, a sus policías e incluso prohíbe a los funcionarios municipales el porte de armas, es absolutamente ilegal.

Políticas y prevención del delito a nivel local : Alejandra Mohor (Centro de Estudios en S C De la U. de Chile.

- ▶ 1.- Patrullaje a Pie.
- ▶ 2.- Respuesta oportuna para generar confianza.
- ▶ 3.- Prestar un Servicio en forma atenta y con argumento.
- ▶ 4.- No trato equitativo.
- ▶ 5.- Modales apropiados
- ▶ 6.- Seguimiento a las denuncias con información resultados.
- ▶ Esto es lo que espera la Comunidad en un estudio realizado en la Región Metropolitana el año 2017. La idea es estrechar la relación de las policías con la COMUNIDAD.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que otra exposición fue la de Alejandra Mohor que pertenece al Centro de estudio en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile y ella habla fundamentalmente del punto de vista de las policías y plantea que un estudio que sea realizado en la Región Metropolitana en el año 2017 se diagnosticaron estas seis inquietudes; el patrullaje a pie y que aquí lo conversamos en algún minuto y me parece que estábamos en Lo Miranda cuando lo conversamos. Respuesta oportuna para generar confianza en la Comunidad y los llamados telefónicos que se habla mucho en las juntas de vecinos ese tema. Prestar un servicio de forma atenta y con argumento, se destacó mucho el tema de que Carabineros y la PDI usan el argumento para decir una cosa o la otra. Un trato equitativo para las personas, todas las personas que están de alguna manera etiquetadas como víctimas tienen los mismos procesos. Modales apropiados y seguimiento a las denuncias con

información de resultados. Eso me pareció bastante interesante, el punto número 6, que digamos las policías por la escasa cantidad de funcionarios no le hacen un seguimiento porque obviamente esto en algún momento llega a Fiscalía y el victimario tiene un nexo con la justicia pero a lo mejor Carabineros puede acompañar y yo le iba a comentar al Teniente y que había un Carabinero que estaba asociado a las Juntas de Vecinos y una vez por mes iba para allá y le decía que fuera un par de minutos Sra. o Sr. Presidente que preocupación tiene usted. Había un Carabinero que estaba asociado a varias Juntas de Vecinos y era muy bueno.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que yo tengo entendido que se hace eso Sr. Concejal Don Humberto Díaz, he conversado con tres Juntas de Vecinos y el Sargento Calderón va.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que en algún momento yo lo vi.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que la Sargento Calderón se hace cargo de eso en Doñihue.

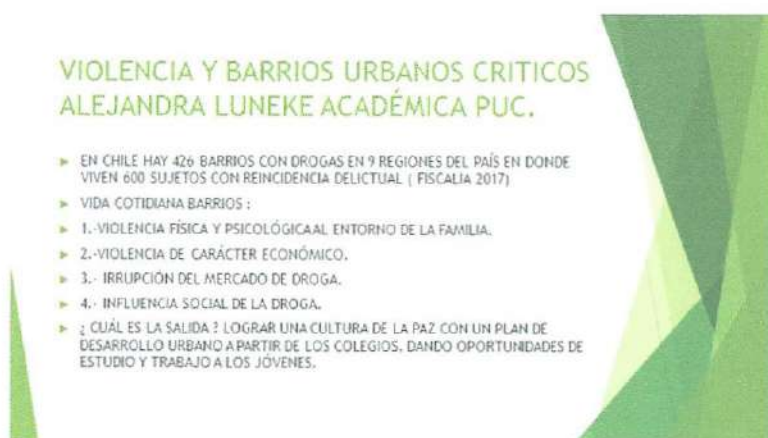
El Sr. Concejal Don Humberto, comenta que bueno la conclusión es estrechar la relación con la comunidad.

Carolina Villagra profesional de la Subsecretaría de Justicia

- ▶ Señala que la reinserción es una dimensión clave en las estrategias de prevención del delito y seguridad pública. La cárcel en Chile no cumple esta labor y caer en ella es una sanción cara y poco efectiva(\$700.000 por reo)
- ▶ 1.- En una cárcel de Mujeres se hizo un estudio: normalmente 6 de 10 volvían a cometer delito en un plazo no superior a 2 años; en cambio aplicando políticas de educación y asegurando trabajo solo 2 de 10 volvían a delinquir.
- ▶ 2.- Existe un programa : " Volver a Empezar " que está en 10 Comunas de la Región Metropolitana.
- ▶ 3.- Se había cuestionado a Carabineros , por lo que un ex Carabinero que ocupa el Cargo de encargado de Seguridad Pública en la Municipalidad de San Carlos que ellos habían en un operativo de fin de Semana detenido a 2000 personas y el lunes todos estaban en libertad.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que Carolina Villagra es una profesional de la Subsecretaría de Justicia y apunta aquí algunos temas que los hemos conversado acá también y el Sr. Alcalde también ha planteado varios elementos. La reinserción social es una dimensión clave en las estrategias de Prevención del Delito y Seguridad Pública y dice que la cárcel en Chile no cumple esta labor y caer en ella es una sanción cara y poco efectiva, \$700.000 por reo da como cifra lo que gastan mensualmente. Hay un estudio que hicieron

en la cárcel de mujeres donde dicen que si se interviene en términos educativos y en términos de reinsertarlos en volver al mundo del trabajo y podemos cambiar esta cifra de que 10 personas que caen ahí y que salen de la cárcel de mujeres en un plazo de 2 años vuelven 6 a cometer un delito. En cambio cuando se hace esta política de educación y de asegurar un trabajo en este caso solamente 2 volvían a cometer. Hablaban de un Programa que se llama "Volver a Empezar" que estaba en 10 comunas de la Región Metropolitana y lo puse a propósito. Porque yo no sé, por qué, hay una centralización muy grande en los Municipios en Chile particularmente, porque muchas políticas parten en la Región Metropolitana, hay apoyo de financiamiento pero acá en las Comunas de las Regiones no. Ella cuestiono a Carabineros en términos de decir que muchos Carabineros no estaban preparados, entonces ahí hubo un debate y yo se lo comento incluso al Sr. Concejal Don Nelson San Martín, en donde un Ex-Carabinero ocupaba el puesto de Encargado de Seguridad Pública en la Municipalidad de San Carlos y le recalco a la dama que estaba exponiendo, a la Sra. Carolina que habían hecho un operativo el fin de semana y detuvieron 2.000 personas, incluso muchos de ellos en delito infraganti, sin embargo el lunes estaban todos libres, entonces le dijo, haga usted su pega porque nosotros estamos tratando de hacerla. Hubo un debate ahí y no sé si conduce a algo pero es un tema que a nivel social esta externalizado.



VIOLENCIA Y BARRIOS URBANOS CRITICOS
ALEJANDRA LUNEKE ACADÉMICA PUC.

- ▶ EN CHILE HAY 426 BARRIOS CON DROGAS EN 9 REGIONES DEL PAÍS EN DONDE VIVEN 600 SUJETOS CON REINCIENCIA DELICTUAL (FISCALIA 2017)
- ▶ VIDA COTIDIANA BARRIOS :
 - ▶ 1.-VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICAAL ENTORNO DE LA FAMILIA.
 - ▶ 2.-VIOLENCIA DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 - ▶ 3.- IRRUPCIÓN DEL MERCADO DE DROGA.
 - ▶ 4.- INFLUENCIA SOCIAL DE LA DROGA.
- ▶ ¿ CUÁL ES LA SALIDA ? LOGRAR UNA CULTURA DE LA PAZ CON UN PLAN DE DESARROLLO URBANO A PARTIR DE LOS COLEGIOS, DANDO OPORTUNIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO A LOS JÓVENES.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que Alejandra Luneke es académica de la Pontífice Universidad Católica expone sobre la violencia en los barrios urbanos críticos y ella hablo de hasta guetos, no sé si ustedes conocen asociados a la Segunda Guerra Mundial este concepto. Planteo que había 426 barrios con drogas en 9 regiones del país, donde había 600 sujetos con reincidencia delictual según datos de la Fiscalía año 2017. Dice que pasa en esos barrios: violencia física y psicológica al entorno de la familia, violencia de

carácter económico, porque luchan y hacen estas mexicanas, interrupción del mercado de drogas e influencia social de la venta de drogas, la droga lo hace mejor al tipo. La salida yo la encontré un poco general, lograr una cultura de la paz con su plan desarrollo urbano a partir de los colegios, dando oportunidades de estudio y trabajo a los jóvenes.

**DESAFIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
EN EL ÁMBITO LEGAL :LUIS VIDAL
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

- ▶ 1.- CUANDO COMIENZAN A IMPLEMENTARSE LOS PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD SE FINANCIAN A 72 MUNICIPIOS .
- ▶ 2.- RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS, FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, ILUMINACIÓN PÚBLICA, CÁMARAS DE VIDEO PROTECCIÓN , ALARMAS COMUNITARIAS Y LA REINSECCIÓN SOCIAL.
- ▶ 3.- EVITAR SITIOS ERIAZOS, CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS Y DAÑOS A INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.
- ▶ 4.- CONSTRUIR UN MAPA DE ZONIFICACIÓN DEL DELITO : SE OFRECE LA PÁGINA cead.estadisticas.spd.gov.cl
- ▶ 5.- LAS REDES SOCIALES NO SE DEBEN USAR POR QUE SON IRRESPONSABLES EN ACUSAR Y A VECES NO HAY VERACIDAD.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que el desafío en la materia de Seguridad Pública y en el Ámbito Legal, ahí expuso el Sr. Luis Vidal que era Subsecretario de Prevención del Delito y dice que cuando comienza a implementarse el Plan de Seguridad Comunal se financian a 72 Municipios y comenta que uno de los Municipio que estaba en este financiamiento era Las Condes, y el Alcalde de las Condes pero a que voy con mi comentario a que estamos partiendo primero en la Región Metropolitana, donde muchos Municipios tiene recursos, a lo mejor tienen artas problemáticas pero dejamos abandonado el tema de la descentralización. Recuperar espacios públicos, fortalecimiento comunitario, iluminación pública, cámaras de video protección, alarmas comunitarias y la reinserción social, laboral, ya que hay muchos jóvenes que no tienen la educación terminada. Evitar los sitios eriazos, consumo de alcohol y drogas y daños a infraestructura pública. Construir un mapa, y esto se lo plantee Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, ahí hay una página web, en la cual tú puedes ingresar y colocar Doñihue y te sale el mapa de zonificación del delito y ellos cada 3 meses lo actualizan.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si en esa página esta.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que sí, en cead.estadisticas.spd.gov.cl. Hablan bastante de tener un mapa sobre los delitos y aquí lo conversarnos ahora con el Teniente que las redes sociales no deben usarse, porque obviamente son irresponsables en acusar y a veces no hay

veracidad en las acusaciones, si bien es cierto que hay un cibercrimen en la PDI; pero no es un tema que sea realizado en términos de diagnóstico. Yo solamente toque el tema de Seguridad Ciudadana y no de Protección Civil, pues si bien es cierto es tema si nosotros tenemos la salida del río, terremoto, pero es más tema de otras comunas.

DAVID STEVENSON : ENCARGADO DE SEGURIDAD DE VIÑA DEL MAR.

- 1.- DEPENDE DE LA DIRECCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL.
- 2.- CREACIÓN DE UN LEMA: " LA SEGURIDAD ES TAREA DE TODOS"
- 3.- INFRAESTRUCTURA : 122 CAMARAS DE TELEVIGILANCIA , 217 COMITES VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA CON PERSONALIDAD JURIDICA, 35 INSPECTORES MUNICIPALES , 18 VEHICULOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EXISTE UNA UNIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que expuso también David Stevenson que también es Encargado de Seguridad de Viña del Mar y él tiene dependencia de la Dirección del Desarrollo Social, dentro de las comunas algunos dependían del DIDECO, algunos de otros y tenían diferentes orgánicas. La creación de un lema a lo mejor no sería un problema para Doñihue en base a la Seguridad Pública y es importante también porque "La seguridad es tarea de todos". Yo anote la infraestructura también, 122 cámaras de tele vigilancia, y ahí lo converse con el Sr. Alcalde porque así como algunos tienen mucho otros no tienen nada. Los 217 comités vecinales de seguridad ciudadana que tenían personalidad jurídica, 35 Inspectores Municipales, 18 vehículos municipales de seguridad ciudadana y existía una unión comunal de seguridad ciudadana y también me llamo la atención. Pero curiosamente un par de Concejales levantaron la mano y dijeron que habían notado en este viaje a Viña, porque Viña tiene un logo de Ciudad Segura y habían notado bastante inseguridad sobretodo en la calle Valparaíso, la calle principal que tiene Viña y la verdad que era así, porque a las 21:00 horas había muchos grupos y yo no vi ningún vehículo municipal. Este caballero nos respondió que ellos estaban centrados en el verano principalmente en la parte de la costanera y ahí tenían los vehículos y las bicicletas y porque habían llegado muchos argentinos y se había cuadruplicado la cantidad de argentinos y robaban mucho los vehículos de estos argentinos estacionados en los centros de compra, había aumentado ese robo, estaban centrados ahí y no en el otro tipo de inseguridad.

CONCLUSIONES



- ▶ 1.- ES ESENCIAL TRABAJAR LA PREVENCIÓN JUNTO A LA COMUNIDAD EN EL TEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- ▶ 2.- SE DEBE TRABAJAR EL TEMA EN FORMA COORDINADA ENTRE LAS POLICIAS, LA POBLACIÓN Y EL MUNICIPIO.
- ▶ 3.- EL ENCARGADO COMUNAL Y EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA ES UNA NUEVA LEY SIN FINANCIAMIENTO.
- ▶ 4.- EXISTEN CLARAS DIFERENCIAS ENTRE LOS MUNICIPIOS EN EL TEMA PASAN POR LOS PRESUPUESTOS Y LA GESTIÓN.
- ▶ 5.- EN DOÑIHUE ESTAMOS BIEN ENCAMINADOS (HAY MUNICIPIOS QUE A PESAR DE SER LEY NO TIENEN ENCARGADOS Y SIN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que las conclusiones que anote yo, esto absolutamente a modo personal y pueden haber otras más importantes, es esencial trabajar la prevención junta a la comunidad en el tema de la seguridad ciudadana, se debe trabajar el tema en forma coordinada entre las policías, la población y el municipio; yo creo que la reunión de hoy día. El Encargado Comunal y el Plan de Seguridad Ciudadana es una nueva ley sin financiamiento, existen claras diferencias entre los municipios en el tema, que pasan por el presupuesto y la gestión. En Doñihue estamos bien encaminados, hay municipios que a pesar de ser Ley no tienen Encargado ni Plan Comunal de Seguridad Pública. Nosotros acá tenemos Encargado y plan, se ha hecho el trabajo y creo que vamos bien encaminados.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si hay alguna consulta o pregunta.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, responde que quisiera que me lo enviara a mi correo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que yo quiero felicitar al Sr. Concejal Don Humberto Díaz por la presentación y confirma también algunas cosas que nosotros estaríamos haciendo y hay otras que por tema de gestión las hemos realizado, estamos abocados a una cantidad de situaciones que estamos tratando de sacar adelante. No vamos a decir no vamos a trabajar con Codelco en el tema de Seguridad Pública, pero con Codelco estamos trabajando en otras cosas, entonces nosotros no podemos convertirnos también en un ente que moleste tanto a los empresarios. Hay un proyecto muy interesante en lo productivo con Codelco y el caso de Agrosuper también pero lo estamos trabajando en diferentes áreas. Los veo más cerca Agrosuper, porque también le debería interesar que no se comentan delitos en la infraestructura de

Agrosuper y a los trabajadores también. Yo creo que ahí en el plan de Seguridad Pública que estamos elaborando se da cuenta de todas las acciones y metas que nos hemos propuesto. Ahora en Viña del Mar tú les preguntas a las personas de los cerros y tienen una percepción absolutamente diferente de la Seguridad Pública. Probablemente se preocuparon bastante de la ejecución de la Seguridad, le dieron hasta personalidad jurídica, no veo esa obra en la Seguridad. En el caso nuestro obviamente tenemos que seguir trabajando con la comunidad y de repente vamos a tener encargados territoriales o por sectores para tener contacto directo y que la persona se haga responsable e informar de esto.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que ahí Sr. Alcalde yo creo que la persona tiene que tener la capacidad precisamente de no agrandar las cosas y darle un perfil, y objetividad en el tema.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que hay personas que se han encargado de magnificar cuestiones y dicen que pasa si fuera así, que pasa si, el tema de la prevención aquí es clave, porque uno no saca nada. En Coltauco robaron el banco y con armamento de guerra, y eso no fue un robo, sino un golpe bien planificado y la percepción de inseguridad les queda y si los hubiesen agarrado la percepción de inseguridad igual queda. Entonces hacia donde se debe orientar nuestro plan de seguridad, es ejecutar cada vez más el plan y crear una barrera de contención contra el delito. El tipo sepa que se va encontrar con una, con dos o con tres, entonces lo va a pensar, que la calle está iluminada, existen personas que miran e informan, que se pueden dar datos por redes sociales eventualmente. Quizás en unos años pudiéramos obtener financiamiento y postular para tengamos vehículos de Seguridad Pública. Por eso yo quería que ayer tuviéramos esa reunión, porque debemos ver que está pasando y no podemos quedarnos en el análisis y continuar con estas reflexiones. Yo le agradezco Sr. Concejal Don Humberto esto y fue un tema muy bien planteado, de la experiencia de otras comunas hay que tratarla de acomodar algunas cosas y también pienso que no estamos tan lejos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que lo que pasa es que hay comunas que igual tienen el tema de la delincuencia muy fuerte.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que yo he conversado varias veces con nuestro Encargado de Seguridad Pública, con las policías y particularmente con

la PDI que nosotros necesitamos operativos fuertes aquí y que realmente vayan al lugar donde efectivamente se cometieron los delitos y en lo posible ir 2 o 3 veces en el año.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que la semana pasada hubo un operativo aquí en el sector de Gabriela Mistral y lo estábamos pidiendo del año pasado y la Sra. Tesorera de la Asociación de Seguridad yo le pregunte su opinión y me dijo excelente, ella como representante de los vecinos lo encontraron excelente, pero actualmente hay gente que todavía no sabe de esto, porque no fue algo con bombos y platillos, pero en el sector fue muy impactante; salvo que se demoró porque lo estábamos pidiendo hace varios meses y efectivamente se hizo. Me decía la Sra. Tesorera se dio como una tranquilidad y está clara ella que esa tranquilidad dura para siempre pero el impacto para ellos fue muy positivo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que yo quiero mencionar que dentro de esos operativos nosotros colaboramos también, colaboramos como Municipalidad, poniendo a disposición a nuestros elementos a las policías para que puedan operar sin despertar sospecha.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, comenta que en realidad me gusto su exposición Sr. Concejal Don Humberto Díaz y como profesor fue catedrático para decir las cosas, metódico y dejó enseñanza pero también quiero hacer valer que todos esos conceptos que usted traía, los quiero relacionar con mi comuna y quiero felicitar al Sr. Alcalde por lo que está haciendo por la comuna de Doñihue. En primer lugar creo la oficina y al Encargado de Seguridad Ciudadana y eso es muy bueno; eso en algunas comunas usted dijo que no habían y no había Comité de Seguridad Ciudadana, entonces vamos a años luz de ellos. Estamos implementando con la ayuda del Consejo completo, la implementación de nuevas luminarias, que ya va caminando todo esto y estamos entregando Seguridad a la población, y eso es porque si la cabeza anda bien el resto todo anda bien y hay que reconocerlo que es así porque usted (refiriéndose al Sr. Alcalde) va a tener todo el apoyo nuestro.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que muchas gracias.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que igual felicitar al Sr. Concejal Don Humberto Díaz porque entendí clarito y en las conclusiones en verdad es bien

especial trabajar la relación desde los colegios y ojala hacer charlas de prevención a los niños, porque hoy día tuvimos la oportunidad de ver lo que habían logrado los monitores en la escuela de verano, donde los niños si aprenden cosas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que cosas positivas.

El Sr. Concejel Don Luis Palacio, acota que claro, no le dan tiempo para buscar entretenciones que vayan en desmedro de ellos, de no juntarse con otros niños a fumar y eso lleva a otro vicio, me gusto y lo felicito. Ojalá podamos trabajar en eso de la prevención desde los colegios.

El Sr. Concejel Don Nelson San Martin, comenta que ahí el Sr. Encargado de Seguridad Pública puede dar fe que todos los estamentos que vienen del estado y que forman parte del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, ya están lleno a los colegios, haciendo monitoreo y haciendo ferias. Los alumnos están siendo tratados por Fiscalía, Gendarmería, SENAME, SENDA, y ellos están participando de acuerdo a un calendario.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que además yo tengo que decir que el Sr. Encargado de Seguridad Pública es psicólogo de profesión y tiene muchas capacidades, y sabe tratar muy bien estos temas y yo creo que hay cosas que están haciendo que también me cautivan y en eso les voy a pedir a uno o dos Concejales que pudiesen en algún momento ir a Quillota y ellos están trabajando el concepto de la felicidad. El concepto de la felicidad es algo que nosotros debiéramos abordar y como creamos una comuna donde la gente esté mejor y tienen un concepto positivo de la vida.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, acota que son las habilidades blandas que se tienen que trabajar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que pero ellos tienen arto adelantado y no solamente son ejemplo a nivel nacional. Fíjese en lo que ha pasado en Quillota con las personas que han delinquido, sobre todo aquellos primerizos. Ellos han llegado a un acuerdo y eso me lo dijo el Sr. Alcalde aquí en mi oficina y nosotros pudimos apreciar esto y la Sra. Directora de Social estuvo allá, y ella volvió y está implementando algunas cosas y actividades que se han realizado en el paradero 4. Ellos llegaron acuerdo con no recuerdo que

estamento del estado y sacaron la cuenta que efectivamente un preso sale por \$700.000 mensuales al estado y para la municipalidad entregaron una cantidad de recursos en conjunto con SENCE y ahí hay toda una trenza, y esas personas que han delinquido por primera vez, se les da un hogar, les pagan \$300.000 por mientras que buscan trabajo y lo reinsertan y es bien interesante; le sale más barato al estado la reinsertación que tenerlos preso.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que la reinsertación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que yo pediría que pudiésemos conocer esa experiencia y tratar de homologarla en la manera que podamos, tenemos fuentes laborales, no tenemos viviendas pero se están entregando una cantidad de viviendas que permite que algunas se desocupen o coordinar con nuestra Encargada de Vivienda que les consiga el subsidio de arriendo, aunque sea un preso, uno que sea el que se salve. Entiendo que ellos hacen una fiesta de la felicidad y necesito su ayuda Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que a mí me gustaría ir Sr. Alcalde.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que a mi también.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que a mí me interesa ese tema.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que porque hay dos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta podríamos comisionar también a nuestro Encargado de Seguridad Pública.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si le gustaría ir con nosotros o no (refiriéndose al Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública).

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que sería genial, muchas gracias.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras va a queda encargada de averiguar y coordinar

esto, va a ser una experiencia bonita y poder conocer que está pasando ahí y también el tratamiento a personas droga titas, entiendo que tienen una forma de tratar esos temas que son innovadores y yo diría que vieran eso e hicieran una presentación igual al Sr. Concejal Humberto Díaz.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, acota que el teniente Cerón se fue a Quillota.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que saben que le tengo bastante confianza al teniente Morales, porque lo he visto operar bastante bien y viene con una metodología de trabajo que la trae de allá y eso es bastante positivo y en Lo Miranda también necesitamos eso. Alguna duda o consulta.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que gracias por sus palabras Sr. Alcalde y los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que averigüemos eso.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que yo voy hacer el contacto.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que Sr. Alcalde yo pediría que le diéramos un aplauso al Sr. Concejal Don Humberto Díaz.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al cuarto punto, pronunciamiento sobre Asignación (artículo 45, Ley 19.378) a Nicolás Hewstone Director Cesfam Doñihue y Lo Miranda. Ayer estuvo la funcionaria Srta. Eufemia Díaz y explico esto. Pregunta si hay alguna duda o consulta, y solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras que pida votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la Asignación (artículo 45, Ley 19.378) a Don Nicolás Hewstone Director Cesfam Doñihue y Lo Miranda y la asignación es de \$100.000.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba

Sr. Concejel Don Nelson San Martin
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y

Aprueba
Aprueba
Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Asignación Artículo N° 45 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, a Don Nicolás Hewstone Acevedo, Director de los CESFAMS de Doñihue y Lo Miranda, de \$ 100.000. (Cien mil pesos), por el año 2018.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al quinto punto, varios.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que ayer di lectura a la respuesta que nos dio el Director de Obras Municipales respecto a una presentación de un permiso para una feria vecinal en la Población Galvarino y en el sector que lo pidió la presidenta, el Sr. Director de Obras Municipales respondió que iba a echar a perder el césped pero si le sugiere que se puede realizar en media calzada en perímetro exterior de la plaza, quedando expedita para el tránsito de los residentes previa autorización por parte del Departamento de Tránsito.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si Tránsito le daría la autorización.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que los vecinos que dicen.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que ellos la presentaron y aquí dice Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por Presidenta Galvarino, la cual solicita autorización para funcionar como feria.

El Sr. Concejel Don Luis Palacio, pregunta que dice que quedaría en la mitad de la calzada.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que pero los toldos usan la mitad y la otra mitad la usan los clientes, entonces no va a quedar espacio para que circulen los transeúntes.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martin, comenta que yo creo que patentes debería también pronunciarse.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que patentes dice que no habría problema.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que la presidenta que manifestó con esto.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que ella la presento y ha venido a ver qué respuesta le tienen y ella sabe que no va a ser donde lo solicito y dijo que no tenía problema.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martin, acota que se debe informar a Carabineros también

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pregunta que si hay que votarlo.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que todos los cambios en el Depto. de Transito se les informa a Carabineros.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si el Sr. Director de Obras estará ahí.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que Sr. Alcalde, quería pedirle disculpas por el atraso y me traspapele ahí, cuando lo conversamos y en la citación me aparecía a las 18:00 horas.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que hubo un cambio.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que luego me recordé y había una presentación del teniente y eso era, y la adelantamos antes.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que en varios hablamos el tema de la ciclo vía y se han demorado con ese tema de la limpieza.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que se derivó a Vialidad y ahora Vialidad tiene su tiempo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que es que antes era más frecuente el tema, cada tres o cuatro meses.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, comenta que igual Sr. Alcalde, yo no quise tocar el tema ayer para no alargarlo más con respecto a Pedro Aguirre Cerda, como vienen modificaciones también sobre todo el entorno y la postración va a ser por el mismo lado de la ciclo vía o por el otro lado, para que el estudio este acorde.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que no recuerdo muy bien pero está el diseño.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que buenas tardes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que queremos consultarle sobre un memorando que envió de la solicitud de una feria vecinal y los Sres. Concejales tienen duda sobre los toldos y el tránsito de las personas que van a comprar y eso comprendería que utilizaran toda la calzada, es así.

El Sr. Director de Obras Municipales, responde que no, nosotros estábamos viendo que ocuparan para el tránsito media calzada y lo otro sobre las bermas. Las personas que se iban a instalar que fueran sobre las bermas y le quedara para el tránsito media calzada peatonal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si ahí queda una vía libre.

El Sr. Director de Obras Municipales, responde que exactamente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que tampoco estamos hablando de un sector con mucho tránsito.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta que por lo mismo fue lo que le sugerí yo a ella, porque ya hemos tenido problemas con la feria acá en la calle Bernardo O'Higgins, por la feria de los días sábados.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que ya.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta que eso fue lo que le explique a la presidenta que era la única forma que podíamos autorizar.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si ella acepto eso.

El Sr. Director de Obras Municipales, responde que yo creo que lo acepto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que lo otro el tema de la limpieza de las ciclo vías.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta que hemos oficiado a Vialidad por el tema de la limpieza y está en un contrato que le tiene la concesión a una empresa Vialidad y que le está haciendo mantención a toda la H-30, terminan un punto y vuelven a pasar de nuevo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que se ha demorado en particular este tiempo.

El Sr. Director de Obras Municipales, responde que sí.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que porque antes era cada tres o cuatro meses.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta que pero me dicen que dentro de marzo ya deberían estar acá.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que lo otro es el horario del cementerio de Lo Miranda y la posibilidad de alargar el horario de 18:00 horas a 20:00 horas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que yo planteaba Sr. Alcalde por último hasta las 19:00 horas, que es un horario que gran parte de los cementerios los tiene.

El Sr. Director de Obras Municipales, responde que bajo ese criterio yo tengo problemas con la persona que está ahí y si le estoy pidiendo exigencia de horario, está en contra de los contratos de honorarios que tenemos con la persona y por eso estoy viendo que sea de lunes a domingo y también pensando en no hacerle una exigencia con el tema de los horarios, porque no tenemos una persona ahí que ya sea funcionaria y la persona que está cumpliendo esa función es honorario.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que se podría buscar alguna forma de que esto durara una hora más.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que solo en los veranos.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, pregunta que con respecto al mismo tema del cementerio, no ha llegado a la conclusión de comprar más terrenos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que estamos trabajando ese tema Sr. Concejal Don Nelson San Martín, porque nosotros habíamos hecho acuerdos en notaría y cuando llego el propietario de esos terrenos con su escritura, nos topamos que las escrituras no correspondían a la cantidad de superficie que el tenía a lo que vendía, entonces ahí se produjo una situación donde es difícil de resolver por parte nuestra y es el dueño el que tiene regularizar y la manera de regularizar es bastante complicada; porque tiene que denunciar al Tribunal Civil y el Tribunal Civil después le tiene que ordenar al Conservador inscribir la propiedad según las características que el dueño señala.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, pregunta que por el momento más lugares donde sepultar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que ósea estamos construyendo los últimos nichos que quedan.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que son 24 los últimos que se pueden hacer.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pregunta que eso cuánto dura aproximadamente.

El Sr. Director de Obras Municipales, responde que 20 años y de hecho se han vendido en verde 4.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pregunta que por mes.

El Sr. Director de Obras Municipales, responde que no, ahora se están construyendo y ya se vendieron 4.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, pregunta que la ciclo vía por qué lado de Pedro Aguirre Cerda quedaría.

El Sr. Director de Obras Municipales, responde que eso lo maneja el Director de Secplac.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, acota que por el lado que no está mi casa, es por el otro y eso lo escuche en la exposición de la empresa con la junta de vecinos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que por la derecha de aquí para allá, eso tienes que decir.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que votemos entonces.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la aprobación del funcionamiento de la feria en el lugar que indica la solicitud.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Instalación Feria Vecinal, solicitada por la Junta de Vecinos Galvarino, ubicación en media calzada en perímetro exterior de la plaza, quedando expedita para el tránsito de los residentes

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día jueves 08 de Febrero de 2018.

SESION ORDINARIA N° 06/2018.

**RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA**

**HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL**


**FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL**

**LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL**

**NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL**

**PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA**




**SONIA SOTO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

LCB/fan

Nota: El Acta Sesión Ordinaria N° 6 año 2018 se realizó el día jueves 08 de febrero y fue presidida por la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras y su fecha de emisión se efectuó el día martes 27 de febrero del 2018, en vista de la ausencia de la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, a la fecha de emisión, firma como Secretaria Municipal Subrogante Doña Sonia Soto Soto.